

## BOLETÍN DE PRENSA

### **MÁS DE 29 MIL HECTÁREAS DESTINADAS A LA CONSERVACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA Y LA BIODIVERSIDAD EN LA PROVINCIA DE LOJA**

*El municipio de Loja aprueba la creación de más de 29 000 hectáreas de bosque nublado y páramo como Área de Conservación Municipal y Uso Sostenible.*

Este 27 de octubre el Concejo Municipal de Loja aprobó la ordenanza que establece 29 825,74 hectáreas de Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible en el cantón Loja.

La ordenanza plantea como objetivo conservar en estado natural los bosques nublados, páramos, humedales y otros ecosistemas frágiles, y recuperar la funcionalidad ecosistémica en las zonas alteradas que se determinen prioritarias para la provisión de servicios ambientales, en especial el agua, la conectividad ecológica y la protección de la biodiversidad del cantón Loja.

Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) están distribuidas en 13 bloques o espacios naturales que albergan al menos 30 fuentes que abastecen de agua a más de la mitad de la población de la ciudad de Loja y de las parroquiales rurales. Algunos de estos espacios naturales están ubicados a las afuera del Parque Nacional Podocarpus, un parque reconocido por su riqueza biológica. La conectividad de estas áreas asegurará la supervivencia a largo plazo de especies que dependen de un territorio extenso, como el oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*).

Estas áreas protegen especies amenazadas y únicas, algunas de las cuales se han descubierto recientemente y son nuevas para la ciencia. Los bosques, paramos y humedales son el hábitat de especies emblemáticas como la cascarilla (*Cinchona officinalis*) y únicas como el colibrí estrella de garganta azul (*Oreotrochilus cyanolaemus*).

Las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible de Loja son el resultado de la colaboración entre Naturaleza y Cultura, el Gobierno Descentralizado Municipal de Loja, el Fondo Regional del Agua (FORAGUA) y las comunidades locales. El área fue creada gracias al apoyo financiero de Andes Amazon Fund.

Felipe Serrano, director ejecutivo de Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador, considera que la decisión del cabildo lojano es la base para construir un sistema de Áreas de Conservación Sostenible en el cantón Loja que permita perpetuar

los recursos naturales, la conectividad ecosistémica y la funcionalidad de los servicios ambientales en beneficio de la población.

En diciembre de 2019 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja y Naturaleza y Cultura Internacional firmaron un convenio de cooperación interinstitucional con el objetivo de implementar conjuntamente un proceso que derive en la conformación del Sistema Cantonal de Conservación Ambiental que involucre ecosistemas frágiles asociados a recursos hídricos, fuentes de agua, incluyendo zonas de protección urbana y rurales.

Según Luis López, técnico de Naturaleza y Cultura Internacional, el próximo paso es el establecimiento de otras áreas que se sumarán a las nuevas ACMUS, con el fin de conectar ecosistemas frágiles alrededor del Parque Nacional Podocarpus. Para justificar la ampliación de las ACMUS, el Municipio de Loja, con el apoyo técnico de Naturaleza y Cultura Internacional, están levantando información sobre los ecosistemas, fuentes de agua, los servicios ecosistémicos y las amenazas a la biodiversidad y los bosques de la zona.